



TOMADO DE RAZÓN
25 OCT 2016

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

NOMBRA TITULAR.

RESOLUCIÓN TRA N° 423/127/2016

RM REGION METROPOLITANA, 19/10/2016

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N° 18.575,

Ley N° 19.042,

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante memorando N° 913, de fecha 26 de septiembre de 2016, de Dirección Nacional, se instruyó nombrar a don Carlos Eduardo Barreto Sepúlveda R.u.t. 16.865.999-7, en el cargo de Director Regional, Región de Tarapacá, grado 6° E.U.S, Planta Directiva, Dirección Regional, a contar del 22 de septiembre de 2016.

2° Que, mediante carta de fecha 26 de septiembre de 2016, don Carlos Eduardo Barreto Sepúlveda R.u.t. 16.865.999-7, acepto el cargo de Director Regional, Región de Tarapacá, grado 6° E.U.S, Planta Directiva, Dirección Regional, a contar del 22 de septiembre de 2016.

3° Que, estando dentro de las facultades que me otorga la ley N° 19.042, Orgánica del Instituto Nacional de la Juventud; DFL N° 1, de fecha 30 de enero de 1992, del Ministerio de Planificación y la Ley N° 20.530 que Crea el Ministerio de Desarrollo Social.

RESUELVO:

NÓMBRASE A:

a) CARLOS EDUARDO BARRETTO SEPÚLVEDA, RUN N° 16865999-7, en el cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 6° ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 22 de septiembre de 2016.

Esta persona no deberá rendir caución.



1476879636625759



1477401847770



Asume sus funciones el 22 de septiembre de 2016.

TOMADO DE RAZÓN

25 OCT 2016

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFIQUESE



1476879636625759



1477401847770

